



**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIAL**

BELLAVISTA 2019 – 2022

**CARLOS JOSE HAAMARLE
VASQUEZ**

ALCALDE

VAMOS PERU

<u>Índice</u>	<u>Pág.</u>
Presentación.....	2
Introducción.....	3
Reseña Histórica de la provincia de Bellavista.....	4 .. 10
Límites de la provincia de bellavista	
Aspectos generales de la provincia de bellavista	
Demarcación política	
Problemas generales identificados.....	11
Eje De Desarrollo Social	11
Eje De Desarrollo Económico	11
Eje De Desarrollo Ambiental	11
Eje De Desarrollo Institucional	11
Enfoque De Desarrollo	12
Desarrollo Local Humano Sostenible	12
Visión de gobierno municipal	12
Misión del gobierno municipal	12
Orientaciones Generales Del Plan De Gobierno.....	13
Un gobierno con valores	13
Provincia moderna e integrada	13
Provincia para transitar en orden	13
Ciudad segura	13
Provincia emprendedora.....	14
Un buen lugar para vivir	14
EJE: DESARROLLO SOCIAL	15 . 19
“BELLAVISTA ORDENADA, ECOLÓGICA, LIMPIA Y SEGURA”	
EJE: DESARROLLO ECONÓMICO:	20 - 22
“BELLAVISTA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA”	
EJE: DESARROLLO AMBIENTAL:	23 - 25
“BELLAVISTA SUSTENTABLE Y ECOLÓGICO”	
EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	26- 31
“BELLAVISTA DEMOCRÁTICA, TRANSPARENTE Y TOLERANTE”	

PLAN DE GOBIERNO MUNIIPAL PROVINCIAL

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022” de la provincia de Bellavista, es dar a conocer nuestro proyecto de ciudad para los próximos cuatro años, la visión de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementara es el de mejora continua por lo las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional y regional, para lo cual se implementara un sistema de determinantes sociales para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades

Estamos seguros que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia, en tal sentido la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el plan de gobierno sobre la base de tres cuestionamientos validos: donde estamos, que haremos y hacia donde queremos llegar.

INTRODUCCION

Estimados vecinos, queremos que la Provincia de Bellavista sea una ciudad con un desarrollo social justo y con distribución adecuado de los recursos, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico sostenido, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible, esas son la tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad de trabajo, y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Nuestro desafío, es sentar las bases sobre las cuales Bellavista deberá convertirse en una de las ciudades moderna y ecológica. Para alcanzar estas metas se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, regional y nacional se incremente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de la provincia de Bellavista, para servir con pasión, decisión, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la provincia de bellavista, con nuestra familia, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, dejando a un lado el interés personal para buscar el bien común.

Este plan de gobierno municipal provincial es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demanda de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque humano y moderno coexistiendo con el medio ambiente y hacer una ciudad ecológica y acogedora para nuestros vecinos y visitantes.

Queremos hacer una gestión municipal eficiente, humana, efectiva, transparente y participativa y capacitando a nuestro personal para brindar un servicio de calidad y calidez y nuestros vecinos se sientan orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

RESEÑA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

La **Provincia de Bellavista** es una de las diez que conforman el Departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno regional de San Martín.

LIMITES DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA:

Por el norte con la provincia de El Dorado y la provincia de Picota.

Por el este con el Departamento de Loreto.

Por el sur con la provincia de Tocache.

Por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres y la provincia de Huallaga.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Prelatura de Moyobamba, sufragánea de la Metropolitana de Trujillo y encomendada por la Santa Sede a la Archidiócesis de Toledo en España.



HISTORIA

Bellavista es una ciudad enclavada en el eje del Huallaga Central, convertida en el corazón de la Región San Martín. Tierra promisoría donde se asentaron gente de diferentes partes del país, atraídas por las riquezas de sus suelos. En su jurisdicción circulan los ríos Huallaga, Biavo, Sisa y Coñumbuza que riegan hermosos valles fértiles. En este laberinto de ríos caudalosos y ricas montañas, se inició la vida de los hombres a la zona aledaña denominada ANCHOAJO sin conocerse aun la fecha de fundación, pero se presume que se ubicaron en el lugar por las posibilidades de proveerse de alimentos a través de la casa, pesca y recolección.

Los montaraces al observar tanta abundancia de animales silvestres levantaron tambos y sembraron algunas plantas de subsistencia eventual, posteriormente se asentaron en forma definitiva y establecieron un pueblo que creció y convirtió en lo que hoy es Bellavista.

Los primeros pobladores de Anchoajo utilizaron una hermosa llanura para hacer chacras, las que después de cosechadas fueron trazadas para dar forma a la plaza de armas y las primeras calles.

El nombre de Bellavista fue una inspiración de los descubridores de este valle, quienes ante la majestuosidad del río bordeado de floridos shimbillos, amasisis y pashacos no pudieron la exclamación ¡OH ...! ¡QUE BELLA VISTA! mientras que otros dijeron ¡OH ...QUE VISTA ALEGRE!

Se conoce que en 1874 ya se denominaba Bellavista y fue su primera autoridad don CIRILO SALDAÑA como síndico municipal por orden del Concejo Municipal de Saposoa, así lo describe el profesor Teófilo Peñaherrera

Rengifo (QEPD DDG) en su obra "EVOLUCION SOCIO CULTURAL DEL DISTRITO DE BELAVISTA".

Refiere el desaparecido profesor que la denominación de Síndico Municipal duro hasta 1879, año en que por decreto prefectural se cambió por la de inspector , nombrándose como Teniente Gobernador al mismo Cirilo Saldaña, Agente Municipal a don Augusto Rengifo y Juez de Paz a don Cirilo Vásquez, la influencia del Diputado por San Martín Dr. Pedro Villanueva hizo justicia con Bellavista al promulgarse la ley N° 5215, que eleva a la categoría de distrito el 15 de octubre de 1925 siendo Presidente de la República Don Augusto B. Leguía.

El ciudadano ABRAHAM CARDENAS RUIZ cuyo nombre lleva el colegio de la Provincia, fue el Gobernador del distrito cuyo Concejo Municipal se instaló el 08 de marzo de 1928 siendo alcalde don Samuel Ruiz y síndicos los señores: Eleodoro Murrieta y Victoriano Rengifo regidores los señores: Samuel Ríos y Marciano Rengifo.

El 31 de mayo de 1,984 por ley 23844 se crea la Provincia de Bellavista, designándose como capital al distrito de Bellavista cuya ciudad elevada a la categoría de Villa. La Ley fue firmada por el entonces Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry. el primer Alcalde Provincial fue el prof. Leonidas Cárdenas Peñaherrera.

ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

- **UBICACIÓN:** Bellavista se encuentra ubicado en la parte central de la Región San Martín, en el valle del Huallaga Central y su posición Geográfica es de 76° 30 de Longitud Oeste del meridiano de Grendwich y de 7° 5 30" en terrenos de la Selva Alta.

- **EXTENSION:** Su extensión es de 8,327 km², ocupando el segundo lugar de extensión en la Región San Martín.
- **CLIMA:** Bellavista tiene un clima tropical su temperatura es variable entre los 28° y 33° de calor y los 18° y 28° de Humedad relativa.
- **ALTITUD:** Bellavista tiene una altitud de 249 m.s.n.m.
- **POBLACION:** La Población aproximada de la Provincia de Bellavista es de 59,038 habitantes. INEI 2013

DEMARCACIÓN POLITICA

DISTRITO DE BAJO BIAVO – NUEVO LIMA

ORIGEN DEL NOMBRE. - Bajo Biavo se llama así por encontrarse el pueblo en la parte baja del río Biavo y Nueva Lima, proviene de la existencia en abundancia en dicho lugar de la sabrosa fruta llamada Lima, y como la fruta era nuevo para los nativos, entonces decidieron llamarlo a la capital del distrito como Nuevo Lima.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA. - Se encuentra ubicada en el ámbito de la provincia de Bellavista a 181 Kms de la ciudad de Tarapoto.

CREACIÓN POLÍTICA. - Fue creado con el nombre de Biavo por Ley N° 9941 del 31-01-1944, la capital el pueblo de Nuevo Lima por Ley N° 23844 del 31-05-1984 cambiando a su vez de nombre a Bajo Biavo.

Bajo Biavo - Nuevo Lima 5,671 Habitantes

DISTRITO DE HUALLAGA – LEDOY

ORIGEN DEL NOMBRE.- Los nativos lamistas en grupos de 20 personas visitan el lugar en busca de caza de animales y en uno de esos viajes cuando se encontraban situados en su campamento donde hoy es la plaza de armas, se les apareció un venado, entonces todos querían matarlo y se aventajaban en decir yo le doy, yo le doy, y el más caracterizado disparo con su arma y lo mato al venado; de allí surgió el nombre de LEDOY.

Ubicación geográfica.- El distrito pertenece a la provincia de Bellavista.

Creación política,- El distrito fue creado por ley N° 15467 del 19 de marzo de 1965.

Atractivos turísticos.- Atractivos caminos que van a las mañanas altas que atraviesan el biavo, el brazo de agua que atraviesa el río huallaga, el puente colgante sobre la quebrada de Cuñumbuza.

Huallaga – Ledoy.-,579 Habitantes

DISTRITO DE SAN RAFAEL

ORIGEN DEL NOMBRE. - Dicen que uno de los primeros habitantes que llegó a este lugar fue don RAFAEL ISUIZA, quien trabajaba abriendo trochas para formar el pueblo, cuando falleció, vinieron otros aventureros trayendo muchas imágenes o santos como al arcángel San Rafael de donde originó el nombre del distrito.

Ubicación geográfica.- Se encuentra ubicado a 83 Kms de la ciudad de Tarapoto y pertenece a la Provincia de Bellavista.

Creación política.- Fue creado como Distrito mediante Ley N° 10164 del 5 de Enero del año 1945.

Atractivos turísticos.- Su pintoresca plazuela, el canal del río sisa que atraviesa el pueblo, la mejor elaboración de quesos del Huallaga.

San Rafael - San Rafael 6,498 Habitantes

DISTRITO DE SAN PABLO

ORIGEN DEL NOMBRE.- Dicen que los primeros moradores encontraron en dicho lugar entre la montaña a los Santos San Pedro y San Pablo y en honor a ellos se le denominó al Distrito de San Pablo.

Ubicación geográfica.- El distrito está ubicado en la jurisdicción de la provincia de Bellavista.

Creación política.- El pueblo de San Pablo asciende a Distrito mediante Ley N° 10164 del 05 de enero del año 1945.

Atractivos turísticos.- La fiesta patronal de San Pedro y San Pablo, sangama cocha, etc.

San Pablo - San Pablo 9,560 Habitantes

DISTRITO DE ALTO BIAVO

El **distrito de Alto Biavo** es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Bellavista en el departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno Regional de San Martín en el Perú. Su capital es la **localidad de Cuzco** ubicado a 480 msnm.

El distrito limita con:

- **Norte:** con el distrito de Bajo Biavo.
- **Sur:** con la provincia de Tocache.
- **Este:** con la provincia de Ucayali (dpto. de Loreto)

- **Oeste:** con las provincias de Mariscal Cáceres y Tocache.
- **Noroeste:** con el distrito de Huallaga.

HISTORIA

El **distrito de Alto Biavo** fue creado por Ley N° 10164 del 05 de enero de 1945, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

ECONOMÍA

Los pobladores del **distrito de Alto Biavo** se caracteriza por ser eminente agrícola 90% de su población se dedica a la agricultura con incidencia mayoritaria en el sembrío de arroz, café, cacao, maíz y con menos porcentaje en otros productos e pan llevar como el plátano, yuca, frijoles, sachá inchi, miel de abeja.

El distrito posee tierras de gran aptitud para la agrícola y la ganadería, tiene una frondosa vegetación contando en su territorio una gran riqueza natural de biodiversidad que garantiza servicios ambientales y turísticos.

PROBLEMAS GENERALES IDENTIFICADOS

EJE DE DESARROLLO SOCIAL:

- Alto índice de inseguridad ciudadana
- Baja cobertura y calidad del servicio de agua y saneamiento
- Programas sociales asistencialistas y con alta filtración
- Ineficiente sistema de transporte urbano
- Inadecuado fomento de la cultura local.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO:

- Baja competitividad de las actividades económicas.
- Deficiente infraestructura económica.
- Mejorar el aumento de la competitividad en la provincia.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL:

- Gestión inadecuada de los recursos naturales
- Débil adaptación al riesgo climático y previsión de riesgos y desastres
- Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y líquidos
- Debilidad en la vigilancia ambiental del agua y aire

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Bajo nivel de rendición de cuentas en los gobiernos locales
- Débil participación de la ciudadanía y sus organizaciones
- Desorden organizacional del Gobierno Local

- Frágiles niveles de concertación y coordinación interinstitucional
- Alto índice de pobreza extrema y pobreza general

ENFOQUE DE DESARROLLO

DESARROLLO LOCAL HUMANO SOSTENIBLE: Bajo ésta concepción de desarrollo integral se buscará la concurrencia simultanea de crecimiento económico y disminución del desempleo, pobreza y la desigualdad.

El desarrollo es un proceso de construcción de capacidades y conocimientos.

Desarrollo Local es una nueva manera de construir una agenda pública.

VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

“Bellavista, ordenada, limpia ecológica y segura con una población que goza de servicios básicos de calidad y mayor bienestar; se desarrollan actividades económicas competitivas, con mejores niveles de productividad que generan empleo digno; la institucionalidad provincial se fortalece con un gobierno local, democrático, abierto y eficiente que favorece la gobernanza, la inversión y paz social”

MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

“La municipalidad provincial de bellavista es una institución que promueve el desarrollo local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente con profundo sentido social, que brinda servicio de calidad”

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

- **UN GOBIERNO CON VALORES.-** Nuestra gestión estará encaminada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.
- **PROVINCIA MODERNO E INTEGRADO.-** El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas de expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de la campo y la ciudad y establecer una atracción económico en turismo, gastronomía y cultura ancestrales e interculturalidad en diferentes zonas de la provincia.
- **PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN.** Siendo una urgencia ciudadana solucionar el problema de transporte urbano es necesario articular las instituciones que participan en este problema tales como municipalidad con sus fiscalizadores capacitados, policía nacional del Perú, fiscalía, ciudadanía y transportadores; tratando de modernizar las unidades de transporte y con señalización vertical y horizontal y semaforización, además con la construcción de veredas para implementar educación vial en los centros educativos de la provincia.

- **CIUDAD SEGURA.** El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámara de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.
- **PROVINCIA EMPRENDEDORA.-** En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y los vecinos y vecinas.
- **UN BUEN LUGAR PARA VIVIR.-** Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, lucha contra la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la trata de personas (mujeres y niños), Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y a juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidades diferentes.

EJE: DESARROLLO SOCIAL

“BELLAVISTA ORDENADA, ECOLÓGICA, LIMPIA Y SEGURA”

La ciudad de bellavista es un espacio natural, social y urbano en el que vincula múltiples actividades, comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Teniendo como actividad principal la agricultura y siendo motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Dentro de nuestro gobierno, la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de educación ambiental y preservación ecológica, educación vial, educación para la salud, educación para la formación ciudadana, derechos humanos y educación al consumidor. Organizaremos campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

PROBLEMA: Alto índice de inseguridad ciudadana

OBJETIVO ESPECÍFICO: Proteger la vida, integridad física, libertad y patrimonio de la población, garantizando su seguridad, reduciendo los índices de violencia, delincuencia común e inseguridad ciudadana.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- La Seguridad Ciudadana se enfrentará con políticas de prevención y disuasión y con el compromiso de las entidades que integran La Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana para en enfrentar en conjunto los problemas en forma integral y sostenida
- Elaborar el plan de operaciones para prevenir y reprimir la violencia, delincuencia común, crimen organizado e inseguridad.
- Formular proyecto de inversión para implementar el serenazgo para convertirla en un área de apoyo eficiente a la seguridad ciudadana
- Avanzar hacia la conformación de un sistema Integral de Seguridad: Policía, serenos, rondas urbanas, y ciudadanía organizada con un enfoque preventivo-disuasivo y de atención integral.
- Establecer un sistemas de “alerta temprana” (comunicación oportuna por medios disponibles y de datos geo referenciados sobre delitos (mapa del delito), actualizado y monitoreado en forma permanente.
- Implementar un sistema de video vigilancia con la instalación de cámaras previo estudio de necesidad e instalación.
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la Implementación de la estrategia "Policía de Barrio".
- Fortalecer la participación ciudadana organizada para el combate a la delincuencia en los ámbitos urbano y rural.
- Fortalecer, equipar y capacitar a las rondas urbanas reconocidas por la municipalidad, así como a las organizaciones vecinales de apoyo a la seguridad ciudadana dotándoles del instrumento legal que precise su rol en el marco del sistema de seguridad ciudadana.
- Para prevenir el delito lo principal es enfrentar los factores sociales asociados por ello se implementarán proyectos como:
 - "Mi chamba productiva" dirigido a jóvenes de 16 a 25 años.

- Implementación del observatorio de empleo dirigido a los grupos vulnerables con mayor riesgo: Jóvenes de 16 a 25 años que no estudian y trabajan.
- Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas para la prevención de la violencia familiar física y psicológica.

META: Avance en 60 % al final del gobierno

PROBLEMA: Baja cobertura y calidad del servicio de agua y saneamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la cobertura del servicio de agua y saneamiento en la provincia.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población en un plazo de 6 años.
- Gestionar eficientemente los servicios de agua en la ciudad disminuyendo las pérdidas y eliminando las conexiones clandestinas.
- Promover e implementar con todos los distritos un plan provincial de agua potable y saneamiento básico para la provincia de Bellavista.

META.- Avance al 70% al final de la gestión.

PROBLEMA: Programas sociales asistencialistas y con alta filtración.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la eficiencia de los programas sociales que tiene a su cargo la municipalidad.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN.

- Programa: Fortalecimiento de capacidades emprendedoras de las organizaciones de base de los programas y proyectos sociales y fortalecimiento los programas sociales de la municipalidad.

- Cooperar a nivel interinstitucional la implementación de convenios de capacitación.
- Fortalecer las competencias individuales y colectivas, de los grupos vulnerables. (niños, mujeres y adulto mayor).
- Fortalecer la participación multisectorial para impulsar la Inclusión Social de sectores y poblaciones vulnerables y excluidas.
- Implementación del sistema de focalización de familias (SISFHO).
- Vigilancia social de las organizaciones de base sobre el funcionamiento de los programas sociales.
- Implementación de los centros de apoyo a la familia orientado a dar consejería a la familia y fortalecer la unidad familiar y coordinar con los Centros de Atención a la Mujer del MIDIS.
- Disminuir la filtración en los programas sociales.

META- Avance en 80% al final de la gestión.

PROBLEMA: Ineficiente ordenamiento de transporte y urbano

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la calidad del transporte urbano.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Plan Vial Provincial Integral.
- Fomentar la prevención y educación vial en entidades educativas y a través de campañas educativas a la población.
- Inversión en infraestructura financiadas a través de la creación de un fondo financiado por los ingresos provenientes de las papeletas, permiso y otros conceptos vinculados.
- Hacer cumplir los planes de ordenamiento vehicular.

- Vigilancia de la implementación de emisiones de vehículos.
- Reordenamiento del comercio ambulatorio.
- Cambio de Direccionalidad de Calles sustentado en un estudio técnico sin improvisaciones.
- Mejorar y ampliar la señalización vertical y horizontal así como la semaforización vehicular y peatonal
- Implementación de un sistema de información geográfico, para procesar, monitorear el sistema vial, rutas, semaforización, etc.

META.- Avance de 70% al final de la gestión.

PROBLEMA: Inadecuado fomento de la cultura local.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Garantizar el reconocimiento y valorización de nuestra cultura.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN.

- Promover la cultura cívica de respeto a las costumbres ancestrales.
- Implementación del Centro Cultural: Talleres de arte, preservación de costumbres ancestrales, para promocionar las manifestaciones culturales materiales e inmateriales, con un enfoque intercultural.
- Fomentar servicios turísticos de calidad en la provincia.

META.- Avance de 80 % al final de la gestión.

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO:

“Bellavista emprendedora y competitiva”

Para el gobierno provincial de Bellavista, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bien estar de las personas.

Nos propondremos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión regional y nacional; promoviendo y fortaleciendo el sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil de Bellavista, en un gran centro de atracción turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera política de estado municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas municipales con las leyes nacionales, para poner en marcha un plan estratégico de desarrollo turístico.

Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultura de la hospitalidad para los sectores educativos, empresariales y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año

mediante la implementación de circuitos urbanos y rurales. Promoveremos que la provincia de Bellavista sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante todo el año calendario, convencido de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

PROBLEMA: Alto niveles de informalidad en las actividades económicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar los niveles de formalidad de la actividad económica.

PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Fomentar la formalización de los comerciantes ambulatorios.
- Reordenamiento del comercio ambulatorio.
- Campañas de sensibilización.

META..- Avance de 70% al final de la gestión.

PROBLEMA: Deficiente infraestructura económica.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la infraestructura económica y conectividad en la provincia.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Mejoramiento de vías de acceso a centros de producción y mercados. (a nivel de afirmado con 15 a 25cm de rodadura).
- Mejoramiento de vías de acceso a centros turísticos.
- Programa de Mejoramiento de caminos vecinales.
- Mantenimiento de vías del área urbana en forma preventiva.

- Designar un terreno y buscar financiamiento para la construcción del terminal terrestre.

META.- Avance de 60% al final de la gestión.

PROBLEMA.- Mejorar el aumento de la competitividad en la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO. Crear y fortalecer un crecimiento sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en el campo.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.

META.- Avance de 60% al final de la gestión.

EJE: DESARROLLO AMBIENTAL:

“Bellavista sustentable y ecológico”

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un modelo de ciudad, con un proceso de planificación integral de desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales. Orientaremos el futuro de la ciudad basándose en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Conformaremos la creación del consejo municipal para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará, y controlará la política ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ejecutaremos una política ambiental consistente en el control de la deforestación de nuestras laderas y cerros, además control de las aguas servidas, ruidos, desechos y basura. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje para la industrialización de la basura y crear fuente de trabajo sostenible.

PROBLEMA: Gestión inadecuada de los recursos naturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la gestión de recursos hídricos en la provincia.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Diseñar e implementar un plan provincial del agua que promueva el uso adecuado y racional del agua para impulsar el desarrollo sostenible de actividades productivas
- Programa de Forestación y Reforestación en lugares con aptitud forestal
- Vigilancia participativa de la calidad del agua

META.- Avance de 80% al final de la gestión.

PROBLEMA: Débil adaptación al riesgo climático y previsión de riesgos y desastres

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la adecuación al cambio climático.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN.

- Desarrollar un programa de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
- Fomentar la educación y capacitación sobre la conservación y desarrollo de los recursos naturales, la cultura ambiental y el acceso a información ambiental.
- Construcción de defensas ribereñas en el río Huallaga para proteger las zonas rurales y productivas agrícolas.
- Proteger Áreas naturales estratégicas, especialmente en cabecera de cuenca
- Recuperación y reforestación de áreas degradadas con especies nativas y exóticas adecuadas en sistemas agroforestales locales.
- Sistema de Información sobre riesgos ambientales en las cuencas hidrográficas de la provincia
- Impulsar la innovación de contenidos curriculares para incorporar la dimensión ambiental.

META.- Avance de 60% al final de la gestión.

PROBLEMA: Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y líquidos

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la gestión de Residuos Sólidos y Líquidos.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Implementar los Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos en cada gobierno local.
- Tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.
- Educación en tratamiento de residuos sólidos y líquidos a la población.
- Centro de producción de abonos orgánicos y control biológico.

META.- Avance de 60% al final de la gestión

PROBLEMA: Debilidad en la vigilancia ambiental del agua y aire

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la gestión ordenada del territorio.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN.

- Priorizar la Zonificación Ecológica Económica, como instrumento para el Ordenamiento Territorial de la provincia.
- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad: estudio y evaluación de los recursos naturales.
- Gestión Integral de recursos hídricos y monitoreo participativo del agua.

- Mitigación de conflictos en la toma de decisiones sobre delimitación territorial de distritos de la provincia.
- Implementación de un sistema de vigilancia sobre control de emisiones de gases de vehículos y contaminación sonora.
- Actualización del plan director de desarrollo urbano.
- Puesta en valor del río Huallaga a través de inversión turística y deporte de aventura.

META.- Avance de 60% al final de la gestión.

EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL

“Bellavista Democrática, Transparente y Tolerante”

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables, técnicas, financieras, política y económicamente.

Nuestra administración municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establece los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y como se administra el municipio. Para ello seguiremos actualizando la página web, por internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad de personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la ley de

transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el sistema de planificación participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente democrático de dialogo y debate de ideas. Continuaremos impulsando la desconcentración municipal con activa participación de las organizaciones y de la sociedad civil.

PROBLEMA: Bajo nivel de planificación y rendición de cuentas en los gobiernos locales

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el proceso de planificación y rendición de cuentas de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales en base a resultados.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Creación del Centro de Planificación Provincial como institución pública descentralizada de la municipalidad encargada de la planificación territorial y promover la rendición de todos los actores públicos privados y la sociedad civil.
- Rendición de cuentas a todo nivel (autoridades, funcionarios y trabajadores de la MPB en base a resultados y en forma anual).

- Se impulsará la suscripción de acuerdos territoriales sobre los problemas relevantes del territorio, con resultados, indicadores de efecto e impacto, metas y responsabilidades institucionales. Se propone que los dos primeros acuerdos sean sobre agua potable para todos y desnutrición infantil.
- Implementación de la oficina de calidad de proyectos de inversión para el desarrollo provincial.
- Fortalecimiento de los espacios públicos existentes: Planificación Local Concertada, Consejo de Coordinación Local, presupuestos participativos.

META.- Avance de 80% al final de la gestión.

PROBLEMA: Débil participación de la ciudadanía y sus organizaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la participación ciudadana y sus organizaciones.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Fortalecer a las Organizaciones Sociales de Bases (OSB) y efectuar acciones conjuntas para mejorar su empoderamiento
- Implementación de la "Silla vacía" o "El regidor 10" para escuchar la voz de los pueblos en las sesiones de Consejo Municipal.
- Mejorar el sistema de información radial y además implementando una buena página de publicación de internet sobre los manejos de los dineros del pueblo.

META.- avance 70% al final de la gestión.

PROBLEMA: Bajos niveles de transparencia, ineficiencia y desorden organizacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Se mejora los niveles de transparencia y la capacidad de gobierno y gestión Municipal.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

Medidas a corto plazo.

- Compromiso de Gobierno con Moral y Ética.
- Políticas institucionales de lucha contra la corrupción, aprobado por el Consejo Municipal.
- Propuesta de creación de Comité de Regidores “Fiscalización de proyectos”, con personal técnico calificado de soporte.
- Implementación de un sistema de control interno con enfoque de riesgos y de gestión por procesos en cada una de las unidades orgánicas de la municipalidad, elaborado con participación de trabajadores reconocidos, con opinión del OCI y la contraloría general de la república.
- Sistema de control de calidad en la formulación de proyectos, expedientes técnicos, elaboración de términos de referencia y supervisión de obras durante y al término del proceso.
- Fortalecimiento de la unidad de estudios y supervisión de obras de la municipalidad.
- Fortalecimiento de una tecnocracia laboral competitiva y meritocrática.
- Vigilancia ciudadana de la ejecución de los proyectos a través de los “Comités de Vigilancia de obras”
- Publicación vía web de los informes de supervisión de obras.
- Designación de Jefes de las unidades operativas a trabajadores permanentes de mayor experiencia y honestidad.
- Implementación del Comité de Vigilancia del código de ética del funcionario público municipal conformado por personalidades de reconocido prestigio de Bellavista.
- Declaración jurada de adhesión de contratistas al código de buenas prácticas de contratación.

- Alianzas estratégicas con entidades del sistema contra la corrupción: Ministerio Públicos, Contraloría General de la República, Colegios profesionales. Comité provincial de lucha contra la corrupción.

Medidas a largo plazo:

- Sistematización de “buenas prácticas de gestión y transparencia”.
- implementación del gobierno electrónico para automatizar los procesos administrativos, mejorar la transparencia.
- Campañas de valores en escuelas en convenio con la UGEL Bellavista
- Campañas de valores a la ciudadanía liderada por el “Centro Cultural”
- Foro anual de práctica de valores y lucha contra la corrupción
- Coordinar y articular los esfuerzos institucionales de lucha contra la pobreza y disminución de la desigualdad.

META.- Avance de 60% al final de la gestión.

PROBLEMA: Frágiles niveles de concertación y coordinación interinstitucional

OBJETIVO ESPECÍFICO: Adecuados niveles de concertación y coordinación interinstitucional.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Creación de Nuevos Espacios Públicos de participación sobre temas relevantes para el desarrollo de Bellavista (Mesa Temática de Educación, Mesa Temática de Salud y Nutrición, y Mesa Temática de Conflictos Sociales).
- Coordinación y complementación de esfuerzos y recursos con los distintos niveles de gobierno para impulsar proyectos conjuntos orientados a solucionar los problemas fundamentales de la provincia.

META.- avance de 90% al final de la gestión.

PROBLEMA: Alto índice de pobreza general.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Disminuye la pobreza general en la provincia de Bellavista.

PROGRAMAS, PROYECTOS - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

- Liderazgo y coordinación interinstitucional con entidades públicas de diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y actores empresariales que intervienen con programas, proyectos e iniciativas en la lucha contra la pobreza.
- Impulsar el desarrollo de actividades productivas en el medio rural, con énfasis en proyectos de seguridad alimentaria competitivos que incrementen la productividad
- Pobreza. Es claro que el crecimiento económico contribuye a la lucha contra la Pobreza, pero este esfuerzo requiere complementarse con un esfuerzo pro-pobre es decir poner énfasis en aquellas ramas de la producción y en regiones que tienen una mayor incidencia en la generación de empleo, de éste modo la expansión económica tendrá mayor impacto en la reducción de ésta situación.

META.- avance al 80% al final de la gestión.

